



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA HACER USO DE LICENCIA
MÉDICA A DOÑA SANDRA ARAYA
ARAYA

LA HIGUERA, 03 JUL 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N° 1-31533903
presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: 002243 /

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso de la Licencia Médica que se señala:

- ❖ NOMBRE : SANDRA ARAYA ARAYA
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD : ..
- ❖ CARGO : Psicóloga (Proy. Integración), Escuela "Pedro Pablo Muñoz" de La Higuera.
- ❖ LICENCIA N° : 1-31533903
- ❖ DESDE : 01.07.2013
- ❖ HASTA : 05.07.2013
- ❖ N° DE DIAS : 05 DIAS.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



[Handwritten signature]
CLAUDIO TORRES MIRALLES
Secretario Municipal (s)



[Handwritten signature]
MARIO PIZARRO BRUZZONE
Alcalde (s)

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
MPB/CTM/PLV/mvl.

0523

Correl. Interna Daem: N° _____ /